

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMITÉ SISTEMA DE ADMINISTRACION AMBIENTAL - SAA

ACTA No. 3

Fecha: Septiembre 4 de 2009

Lugar: Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Sala de Juntas

Hora: 10:30 a.m.

ORDEN DEL DIA

El orden del día será:

- 1) Verificación de quórum.
- 2) Aprobación del orden del día.
- 3) Desarrollo de las normas internas ambientales. Revisión de su aplicación en algunos procesos y procedimientos.
- 4) Aplicación de la dimensión ambiental en los programas académicos. Revisión del componente ambiental del PDI 2009 – 2013.
- 5) Varios.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

El quórum se verificó con los siguientes miembros:

Dr. Carlos Maz Ponce de León. División de Servicios Generales
Dra. Constanza Valencia, División de Bienestar Universitario
Dr. Juan Carlos Ortega, Delegado Vicerrectoría Académica
Pr. Daniel Martín Castañeda. Delegado Vicerrectoría de Gestión
Dr. Carlos Julio Galvis. Secretario Técnico

Invitados: Señor Samuel Villamizar Verdugo, Oficina de Desarrollo y Planeación

No asistieron a la sesión los representantes de la Oficina Jurídica y Oficina de Desarrollo y Planeación.

Con el ánimo de atender algunos asuntos institucionales, el Doctor Ricardo Wilches no puede asistir y en su defecto delega al Doctor Carlos Maz Ponce de León para que presida la sesión. (Ver anexo No. 1)

2. Aprobación del orden del día

El orden del día se aprobó sin modificaciones

3. Desarrollo de las normas internas ambientales. Revisión de su aplicación en algunos procesos y procedimientos.

El Secretario Técnico Carlos Julio Galvis, comenta a los miembros del Comité sobre la necesidad de gestionar la revisión de los procesos y procedimientos de la Universidad en lo que tiene que ver con las actividades que desarrollan algunas áreas académico-administrativas y que tienen responsabilidad frente a las normas ambientales internas.

Al respecto, se discute sobre el trabajo que se ha desarrollado desde el Sistema Integrado de Gestión, pues estos aspectos no se han contemplado y por lo que se considera de vital importancia incluirlo. Desde la Oficina de Desarrollo y Planeación se sugiere fortalecer la gestión institucional incluyendo las actividades de apoyo académico y de servicios en los procesos misionales a través de la elaboración de instructivos y/o protocolos que facilitarán la estructuración de procedimientos contemplando las directrices ambientales.

En ese orden de ideas, los miembros del Comité recomiendan establecer reuniones con los líderes de los procesos de las áreas de salud, restaurante, aseo, laboratorios y mantenimiento para revisar los procedimientos y realizar los ajustes o modificaciones necesarios que contemplen las reglamentaciones ambientales.

Por otro lado se sugiere, organizar junto con la División de Personal, planes de capacitación para formar a los funcionarios de las áreas mencionados, con el ánimo de orientarlos específicamente en el desarrollo de las actividades que se deben realizar.

4) Aplicación de la dimensión ambiental en los programas académicos. Revisión del componente ambiental del PDI 2009 – 2013.

El Secretario Técnico, explica a los miembros del Comité sobre el compromiso adquirido por el Sistema de Administración Ambiental y el Comité de Administración Ambiental para con el Plan de Desarrollo Institucional PDI 2009 – 2013, respecto a establecer una política institucional para la inclusión de la dimensión ambiental en los programas académicos de la Universidad.

Se comenta que desde el año 2008, se han venido realizando reuniones con profesores del Departamento de Biología para diseñar una propuesta de trabajo que facilitará involucrar a los departamentos en impulsar la iniciativa de abordar la dimensión ambiental en el currículo académico. Al respecto, se informa que las profesoras Mercedes callejas de la Vicerrectoría Académica y Rocío Pérez del Departamento de Biología lideran el acompañamiento de esta iniciativa.

El Doctor Juan Carlos Ortega comenta que el compromiso debe ser liderado desde la Vicerrectoría Académica, por lo que propone incluir el tema dentro de la agenda para la reunión de decanos, la cual se espera realizar próximamente.

Concluye el doctor Ortega, que de la reunión se podrán lograr algunos compromisos que permitirían estructurar la propuesta para el Consejo Académico.

Dado lo anterior, los miembros del Comité recomiendan organizar una mesa de trabajo con las profesoras en mención, para realizar encuentros con los decanos y de esa manera ampliar la información sobre lo que se pretende estructurar.

5. Varios

5.1. Consulta situación ventas ambulantes

El Doctor Carlos Maz Ponce de León comenta sobre la necesidad de tomar acciones frente a la problemática de ventas en las áreas externas de la Universidad y consulta sobre que se puede gestionar desde el Comité.

Al respecto, el Secretario Técnico informa que desde el año 2008 se tramito ante diferentes instancias externas diferentes solicitudes para que se atendieran los problemas de seguridad en el sector, de ventas ambulantes, de sanidad y de consumo de sustancias alucinógenas. Asimismo, se les comunica que en el mes de agosto se radicó en la Alcaldía de Chapinero un derecho de petición firmado por el Rector para que se le atendiera a la Universidad este problema.

Dado que en alguna medida se ha realizado gestión desde la Vicerrectoría Administrativa – Sistema de Administración Ambiental para buscar una solución al

problema de ventas y consumo de alucinógenos, los miembros del Comité recomiendan se les envíe copia de la información en mención para sustentar, cuando sea necesario, que desde la Universidad se han tomado medidas para remediar dicho problema.

El Doctor Juan Carlos Ortega propone aplicar una serie de estrategias para recuperar algunos sectores de la Universidad que se encuentran afectados por esta situación, entre estas estarían la de cambiar la entrada por donde ingresan los estudiantes (calle 73 por la calle 72), recuperar la zona de jardines internos de la calle 73, trasladar el bicicletero ubicado en la portería de la calle 72 hacia el extremo donde se ubica el punto de atención, entre otros.

Adicionalmente, la Doctora Constanza Valencia comenta que el problema de ventas, no solamente debe considerarse desde lo externo sino de lo interno, puesto que la situación es más compleja de lo que parece. Recomienda que el Comité debe analizar la situación y comenzar a diseñar una propuesta para ayudar a la Universidad a resolver el problema de ventas que en tantos años ha deteriorado a la institución.

Al respecto, los miembros del Comité recomiendan que desde la Vicerrectorías Académica y Administrativa se gestionen ante el Departamento de Biología y la División de Servicios Generales el traslado del bicicletero y la recuperación y mantenimiento de los jardines y jardineras de la calle 73. Asimismo, recomiendan indagar sobre las reglamentaciones que se han institucionalizado en los últimos años para enfrentar el tema de las ventas internas y en ese mismo sentido poder diseñar una estrategia que coadyuve a la Universidad a disminuir los impactos negativos que este tema la ha generado.

Agotado el orden del día y siendo las 11:45 a.m. se da por terminada la sesión.

CARLOS MAZ PONCE DE LEON
Presidente (E)

CARLOS JULIO GALVIS
Secretario Técnico

Comité Sistema de Administración Ambiental – SAA, Acta No. 3 de 2009 Pág. 5

ANEXOS